

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 038

REF: ROL 3256-6

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°

POM-2311 DE FECHA 6/11/2018

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-2311</u> de fecha 6/11/2018 patrocinado por el arquitecto **ALVARO MATTOS MUÑOZ**, para el predio ubicado en <u>SAN AGUSTIN Nº 1080</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3256-6, propiedad de **ELIZABETH SILVA PAREDES**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 8/12/2018
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el Acta de fecha **27.11.2018**
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-2311 de fecha 6-11-2018 patrocinado por el arquitecto ALVARO MATTOS MUÑOZ, para el predio ubicado en SAN AGUSTIN Nº 1080, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3256-6, propiedad de ELIZABETH SILVA PAREDES.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° POM-2311 de fecha 6/11/2018

CONCÓN, 11 de febrero de 2019

ARR/--/CVZ/cvz

- Sr(a). ALVARO MATTOS MUÑOZ

- Sr(a). ELIZABETH SILVA PAREDES

- Expediente Técnico N° POM-2311

- Archivo DOM.

U. Fiscalización DOM.

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)

* I.MUNICIPALIDAD DE CONCON